



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA
III REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CONADIB)
20 de junio 2018, 15:00 – 17:30 horas
Sociedad Nacional de Industrias, Auditorio 2, Calle Los Laureles N.º 365, San Isidro

Siendo las 15:15 horas del 20 de junio de 2018 se dio inicio a la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB) bajo la conducción del Sr. José Álvarez Alonso, Presidencia Alternativa del Ministerio del Ambiente (MINAM), y la presencia de los integrantes de las entidades que conforman dicha Comisión.

Los representantes acreditados son:

- José Álvarez Alonso, Representante del MINAM, Alternativo
- Roxana Solís Ortiz, Representante del MINAM, Alternativa
- Carmen Arias Otárola, Representante del MRE, Alternativa
- Marco Villacorta Olaza, representante del MEM, Alternativo
- Katia Castro Cereceda, Representante del MINCETUR, Alternativa
- Martín Orellana Flores, Representante del MEF, Alternativo
- Mónica Matos Sánchez, Representante del SERFOR, Alternativa
- Guillermo Villa Gonzales, Representante del INS-MINSA, Alternativo
- Rosa Zavala Correa, Representante de PRODUCE, Titular
- Jessica Amanzo, Representante del MINEDU, Alternativa
- Sofía Cruzado, Representante del IIAP, Alternativa
- Albertina Kameya, Representante del IMARPE, Titular
- Sara Quinteros Malpartida, Representante del INDECOPI, Alternativa
- Miguel Ayquipa Elguera, Representante del CONCYTEC, Titular
- Carmen Galeno Coronado, Representante de DIGESA, Titular
- Lenna Ticona Núñez, Representante del MINCU, Titular
- Marlene Canales Rubio, Representante de AIDESEP, Alternativa

Desarrollo de la reunión

La reunión se inició con las palabras de bienvenida a cargo del Sr. José Álvarez Alonso, Presidente Alternativo de la CONADIB. Asimismo, presentó las principales temáticas contenidas en la agenda de la reunión, la cual fue aprobada por el pleno.

Acto seguido, la Sra. Roxana Solís, Secretaria Técnica Alternativa de la CONADIB dio lectura a cada punto de los acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria de la citada Comisión, realizada el 19 de abril de 2018, los cuales todos se han cumplido.

Agenda:

- ✓ Presentación de los resultados de la Consultoría "Indicadores de Impactos para la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2014-2011", a cargo del Blgo. Guillermo Álvarez Bejar.
- ✓ Presentación de la Ley Marco sobre Cambio Climático Ley N.º 30754 y el proceso de su reglamentación, a cargo de la Sra. Jessica Huertas Campoverde, Especialista de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación.
- ✓ Presentación de la posición nacional de los temas priorizados en el SBSTTA22 y en el SB12, por la/os siguientes responsables:
 - Marino Costero, a cargo de IMARPE
 - Bioseguridad, a cargo del MINAM
 - Polinizadores, a cargo del MINAM
 - Especies Exóticas Invasoras, a cargo del MINAM
 - Cambio Climático, a cargo del MINAM
 - Metas Aichi, a cargo del MINAM
 - Áreas Protegidas y Otras Medidas, a cargo del SERNANP
 - Temas SB12, a cargo del MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Informe de la conformación del grupo técnico de RRGG con miras a la COP14, a cargo del MINAM.
- ✓ **Respecto a los "Indicadores de Impactos para la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2014-2011".**

Se mostró el proceso de desarrollo de los indicadores basado en el diagnóstico de la EPANDB con los sectores y se llegó a la propuesta de un modelo conceptual de los indicadores para la evaluación de la EPANDB y cómo éstos contribuirán con el cumplimiento de las metas Aichi.

Se solicitó tomar especial atención al proceso de adopción de estos indicadores para aplicarlos en la EPANDB, a fin de identificar las nuevas acciones en el Plan de Acción 2019-2021 de la ENDB.

- ✓ **Referente a la Ley Marco sobre Cambio Climático Ley N.º 30754 y el proceso de su reglamentación**

Se informó la ruta de tiempo para la promulgación de la citada Ley, así como el objetivo de la misma cuál es reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales.

Para la presente Ley se ha contemplado las diferentes leyes en materia de ambiente y se ha contado con la participación de diferentes actores como los 3 niveles de gobierno, academia, sociedad civil, expertos, sector privado, pueblos indígenas, entre otros.

Ahora estamos en el proceso participativo de la elaboración del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático que posee la identidad de Dialoguemos, la cual expresa su característica de apertura, inclusión y diálogo. Se realizarán talleres a nivel nacional, así como reuniones temáticas y reuniones descentralizadas, antes de su pre-publicación.

- ✓ **Respecto a la posición nacional de los temas priorizados en el SBSTTA22 y en el SBI2, se realizó de la siguiente manera:**

Albertina Kameya, IMARPE presentó la matriz sobre del tema: "**Áreas marinas de importancia ecológica o biológica**", en la cual se mostró la aprobación de varios de los párrafos del documento, algunas modificaciones, otros textos que no se aprobaron, así como la inclusión de algunos textos nuevos. Sin embargo, se revisará el documento con Cancillería para la formulación de la declaración sobre el tema.

Roxana Solis, MINAM informó los temas siguientes: i) Especies exóticas invasoras (EEI), ii) Conservación y utilización sostenible de polinizadores, y iii) Diversidad biológica y cambio climático enfoques basados en ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción de los riesgos de desastre, así también se ha revisado el documento sobre la iv) Evaluación científica actualizada de los progresos hacia determinadas metas de Aichi para la diversidad biológica y opciones para acelerar dichos progresos.

Los cuales fueron trabajados con los grupos técnicos y sectores correspondientes, llegando al consenso en la revisión de los textos, a fin de que permita la formulación de las posiciones.

La Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, revisó el documento y priorizó las acciones de Adaptación, pero tachó el término de "mitigación", y colocó en reemplazo "reducción de gases de efecto invernadero". Por lo cual, se sugirió se cambié la palabra mitigación por reducción de gases de efecto invernadero, en lugar de mitigación. En este punto, Dora Velásquez, MINAM indica que no se debería omitir la palabra mitigación, porque ésta ya incluye en su definición todo el tema relacionado con la reducción de los gases de efecto invernadero, por lo que se sugirió que se quede el término mitigación con especial énfasis en la "reducción de gases de efecto invernadero". Se puede utilizar ambas definiciones.

Enrique Elías, RAA recomienda que se debe coordinar con la dirección general de cambio climático y desertificación para presentar los temas prioritarios y la relación directa del tema de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, con el tema de Cambio Climático. Asimismo, indica que se debe coordinar con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), para informarles sobre los temas relevantes de la diversidad biológica, los cuales deben ser considerados por dicha institución.

Marlene Canales Rubio, AIDSESEP felicita a los sectores que conforman la Comisión por el trabajo desplegado en la formulación de la posición nacional. Sin embargo, precisa que no visualiza el tema del Art. 8j, y se compromete en apoyar de una manera rápida la revisión de los documentos en esta temática en coordinación con el Ministerio de Cultura.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ivonne Yupanqui Valderrama, MIMP señaló que no observa en los temas presentados, la inclusión del tema de género.

Flora Luna, ASPEC precisó que se debe considerar el ordenamiento territorial y la calidad ambiental en los documentos presentados, dado que a través de la prensa se ha difundido información respecto a que varios jóvenes se están suicidando por la contaminación ambiental existente en sus localidades, mencionó también que algunos jóvenes manifiestan que están trabajando recogiendo petróleo con la mano, sin los implementos respectivos.

José Álvarez, MINAM indicó que en la formulación del Plan de Acción 2019 - 2021 de la EPANDB se recogerán todos los aportes de los sectores que integran la CONADIB.

A continuación intervino Dora Velásquez, MINAM manifestando que se conformará el grupo técnico de Recursos Genéticos (RRGG) con miras a la COP14. Próximamente, se enviarán las comunicaciones respectivas para la conformación del referido grupo técnico.

Finalmente, Marina Rosales del SERNANP señaló que en su revisión al tema 7 del programa provisional, sobre Áreas protegidas y otras medidas para mejorar la conservación y la gestión, indica que dichas orientaciones son voluntarias, que la integración de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas de paisajes terrestres y marinos más amplios, (más allá de áreas protegidas) y sobre la integración de éstas en sectores, es voluntario para la gobernanza y equidad. Se ha aprobado gran parte de los textos, solo existen enmiendas de forma en el contenido y algunas recomendaciones.

ACUERDOS

1. Se remitirán los documentos presentados el día de hoy a los integrantes de la CONADIB, a fin que los sectores competentes en las temáticas expuestas, remitan de ser pertinente, algún comentario o aporte hasta el lunes 25 de junio – 17:00 horas.
2. El martes 26 de junio el MINAM conjuntamente con Cancillería revisarán los documentos de la posición nacional para el respaldo y apoyo de la Cancillería ante la reunión del SBSTTA22 y el SBI2, a realizarse en Montreal, Canadá del 2 al 13 de julio 2018.
3. Se solicitó tomar especial atención al proceso de adopción de los indicadores presentados, a fin de identificar las nuevas acciones a ser incluidas en la actualización del Plan 2019-2021 de la ENDB.
4. Se enviarán las presentaciones del día de hoy. Además, los documentos revisados del SBI2 por Maria Luisa del Rio, MINAM, para los aportes necesarios hasta el lunes 25 de junio – 17:00 horas.
5. La próxima reunión de la CONADIB será el jueves 16 de agosto de 2018. Se enviarán las invitaciones respectivas.

OBSERVADORES/AS

- Fabiola Nuñez Neyra, representante del MINAM
- Jessica Huertas, representante del MINAM
- Claudia Egoavil Chávez, representante del MINAM
- Celmira Hernández Chufandama, representante del MINAM
- Angela Condeso Jiménez, representante del MINAM
- Marina Rosales Benites, representante del SERNANP
- Ivonne Yupanqui Valderrama, representante del MIMP
- Doris Rodríguez G., representante del SERFOR
- Rosa Ñahui S., representante de PRODUCE
- Fabiola Zavalaga, representante de IMARPE
- Letty Edith Salinas Sánchez, representante del MHN-UNMSM
- Guillermo Álvarez Bejar, representante de Bioaqual
- Luis Espinel, representante de Conservación Internacional
- Flora Luna Gonzáles, representante de ASPEC
- Enrique Elías Obando, representante de la Red Ambiental Peruana
- Daniela Soberón Garreta, representante de la SPDA



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PARTICIPANTES

José Álvarez Alonso
MINAM - Alterno

Carmen Arias
MRE - Alterna

Marco Villacorta Olaza
MEM - Alterno

Katia Castro Cereceda
MINCETURI - Alterno

Mónica Matos Sánchez
SERFOR - Alterna

Guillermo Villa Gonzales
INS - Alterno

Rosa Zavala Correa
PRODUCE - Titular

Jessica Amanzo
MINEDU - Alterna

Sofía Cruzado
IIAP - Alterna

Albertina Kameya K.
IMARPE - Titular

Sara Quinteros Malpartida
INDECOPI - Alterna

Miguel Ayquipa Elguer
CONCYTEC - Titular

Carmen Galeno Coronado
DIGESA - Titular

Joyce Lenna Ticona Núñez
MINCU - Titular

Mariene Canales Rubio
AIDESEP - Alterna

[Handwritten notes in the left margin]



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

OBSERVADORES/AS:

Marina Rosales Benites
SERNANP – Titular



Ivonne Yupanqui Valderrama
MIMP – Titular

Letty Salinas Sánchez
MHN UNMSM – Alterna



Flora Luja González
ASPEC – Titula

Luis Espinel Cuba
Conservación Internacional – Titular



Enrique Elías Obando
Red Ambiental Peruana



Daniela Soberón Garreta
SPDA - Alterna